

Ideología y trastornos de la percepción

Pascual Velázquez Vicente

Resumen. El artículo ahonda en las raíces del pensamiento separatista catalán, tomando como referencia los sucesos acontecidos en Cataluña a partir de la segunda quincena de octubre de 2019, tras la publicación de la Sentencia núm. 459/2019, dictada por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, que ponía fin al “Juicio del Procés”, y que condenaba a los acusados por delitos de sedición y malversación (Junqueras, Romeva, Turull, Bassa, Forcadell, Forn, Rull, Sánchez y Cuixart), y desobediencia (Vila, Borràs y Mundó).

Palabras clave: Separatista, catalanista, autodeterminación, supremacista, *ethnolinguismo*, nacionalidad, Prat de la Riba, Valentí Almirall, Joan Bardina.

Abstract: The article delves into the roots of Catalan separatist thought, taking as a reference the events that have taken place in Catalonia since the second half of October 2019, following the publication of Judgement No. Elsevier. 459/2019, handed down by the Criminal Chamber of the Supreme Court, which put an end to the "Trial of Procés" and condemned those accused of sedition and embezzlement (Junqueras, Romeva, Turull, Bassa, Forcadell, Forn, Rull, Sánchez and Cuixart), and disobedience (Vila, Borràs and Mundó).

Keywords: Separatist, Catalanist, self-determination, supremacist, ethnolinguism, nationality, Prat de la Riba, Valentí Almirall, Joan Bardina.

Hay muros de ruido y muros de silencio, muros de ladrillo y de cemento, relatos históricos y confusas construcciones de cuento, mentiras y resentimiento, ideas luminosas de atmósferas tóxicas, paredes de roca blandas y viscosas, cegueras simbólicas, pacíficos incendiarios y plañideros victimarios, hay oprimidos que oprimen, hay odio de sonrisa y extorsión, odio ignorante y odio ilustrado, odio instintivo y odio frustrado, odio delirante. Hay sabios iletrados y analfabetos universitarios, hay revolucionarios de subvención.

Érase una vez un lugar en el que el Gobierno espoleaba a pacíficas guerrillas que destrozaban mobiliario urbano, que reventaban escaparates comerciales, que bloqueaban en carreteras y autopistas a miles de ciudadanos, que amenazaban a sus paisanos, que asediaban estaciones de tren, rodeaban aeropuertos y sitiaban los juzgados. Gentes de paz aplaudidos y alabados por televisiones y periódicos generosamente sufragados. Veíase a la vez, en aquel infierno, a policías enviados por el mismo Gobierno, correr a diario bajo lluvia de adoquines arrancados, recibir asistencia en los hospitales y retribuir su actuación con expedientes disciplinarios. Así se gratificaba ahora -con golpes, insultos y escupitajos-, a la misma policía que meses atrás y con motivo de unos atentados había sido obsequiada con flores a destajo.

Érase una vez un lugar donde se decía “pueblo” para referirse sólo a la mitad del padrón, y donde el “Parlamento”, en vez parlamentar, ninguneaba a la oposición. La

democracia era una logomaquia, el referéndum una fábula de trileros que burlaba a cuarenta millones para que pudieran “autodeterminarse” dos, la libertad era sagrada sólo para media población, y el agravio unilateral se recogía en los libros de estilo como libertad de expresión.

Érase un lugar en el que se empapelaba de plásticos amarillos las calles, las plazas, las instituciones públicas, en el se ocupaban las playas con cruces del mismo color. Los “plastificadores” y los “funerarios” actuaban a la luz del día y con el consentimiento de las autoridades. La retirada de basuras se intentaba de madrugada y los improvisados “barrenderos” eran señalados, detenidos y procesados.

La pureza de la lengua hallaba en la escuela su bastión. En los institutos de enseñanza ganaba por goleada entre las actividades extraescolares la asistencia a cualquier manifestación. En las universidades, los rectores trataban con encapuchados las nuevas condiciones de la evaluación, mientras los estudiantes lamentaban que los del pasamontañas impidieran su acceso a las aulas, malversando matrículas y formación.

Han venido renombrándose algunas calles a gusto ideológico del consumidor. Un famoso club de fútbol, en un ejercicio de coraje sin parangón, ha retirado -cuarenta y cuatro años después de su muerte- tres insignias de oro a un dictador¹. Aquí son presos políticos los delincuentes, y a los que huyeron despavoridos dejando en la estacada a sus subordinados les llaman exiliados y valientes.

En su libro *El mundo visto a los ochenta años*, publicado durante la Segunda República, el Nobel Ramón y Cajal ponía de manifiesto que el regionalismo y el nacionalismo catalán eran sólo el disfraz del separatismo, y así evidenciaba su deslealtad congénita:

[...] cada día aparecen síntomas menos tranquilizadores. Descuellan entre ellos la catalanización de la Universidad; los ultrajes a la sagrada bandera española; las manifestaciones francamente antifascistas, pero en realidad francamente separatistas con los consabidos mueras a España, por nadie reprimidos; el cántico retador, aun en manifestaciones ajenas a la política, de *Els Segadors*; el hecho incuestionable de que son o fueron separatistas los gobernantes de la Generalidad (como lo son en el fondo los peticionarios del Estatuto vasco) [...] A tan fundadas alarmas responden los catalanes con la frase estereotipada de *Incomprensión*.²

Durante la tramitación del Estatuto de Cataluña en el Congreso de los Diputados, y del que hay constancia en el diario de sesiones de mayo del año 1932, el de la Lliga Regionalista Sr. Abadal –entre otros diputados –, mostraba la doblez del argumentario catalanista:

Lo que de todos modos tendríamos que ahuyentar de nuestro pensamiento es la idea, la suspicacia -¿cómo lo diré?, la sombra de pensamiento de que Cataluña puede ser algo extraño al Estado español [...] Yo me he dolido muy sinceramente de palabras que he oído aquí en anteriores tardes respecto a la concesión de algunas de las facultades que en el Estatuto se atribuyen a Cataluña como región autónoma. Me he dolido de que se considerase que los ciudadanos españoles pudiesen allí, después de concedido el Estatuto, ser objeto de molestias, ser objeto de persecución; porque

¹ <https://www.marca.com/futbol/barcelona/2019/10/06/5d9a19fa22601d13288b4619.html>

² Santiago Ramón y Cajal, *El mundo visto a los ochenta años*, Librería Beltrán, Madrid, 1939, pp. 128-132.

no hay derecho, no creo que pueda haber derecho, a dudar [...] ¿Es que se ha creído por ventura que Cataluña reclama la administración de Justicia como, ¿qué diré yo?, como ganzúa para arrebatar derechos a alguien?.³

La Nacionalitat Catalana (1910), es probablemente el texto en el que Prat de la Riba formula con mayor claridad las pretensiones del nacionalismo catalán. Los términos empleados establecen con nitidez cuáles son los objetivos y cuál el modelo inspirador:

[...] pero ya el nacionalismo catalán ha comenzado la segunda función de todos los nacionalismos, la función de influencia exterior, la función imperialista... El criterio económico de los catalanes en las cuestiones arancelarias, hace años que ha triunfado... será la hora de trabajar para reunir a todos los pueblos ibéricos, desde Lisboa al Ródano dentro de un solo Estado, de un solo Imperio [...] como la Prusia de Bismarck impuso el ideal del imperialismo germánico [...].⁴

En 1907, Joan Bardina, director de la “Escola de Mestres” y figura relevante en la concreción pedagógica de la ideología nacionalista, no oculta su *etno-lingüismo* supremacista:

El catalán [...] Órgano de una nacionalidad poderosa durante muchos siglos, con una literatura medieval riquísima, y rejuvenecida hoy por un renacimiento filológico y literario, de las más potentes de Europa, ni se ha estancado ni se ha olvidado. Y sus corrupciones, a consecuencia de extraños contactos, van corriéndose cada día.⁵

Bardina es un caso de trastorno ideológico de la percepción y pretenciosa manipulación supremacista en la enseñanza suministrada a los escolares. Observe el siguiente mapa⁶ y compruebe:



³ Sesión de 13 de mayo de 1932, Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, pp.5590-5592, https://app.congreso.es/est_sesiones/

⁴ Enrich Prat de la Riba, *La Nacionalitat Catalana*, Impessor F. Giró, Barcelona, 1910, pp. 140-141.

⁵ Joan Bardina, *Gramática Pedagógica de la Lengua Catalana*, curso superior, Editor Cardenal Casañas, Barcelona, 1907. (Traducción por gentileza de Sandra Ballester Gassó).

⁶ *Ibidem*.

El DSM V atribuye, al “Trastorno disociativo especificado”, la alteración de la identidad, debida a persuasión coercitiva prolongada e intensa para los supuestos de “lavado de cerebro, reforma de las ideas, adoctrinamiento [...]”⁷.

Entre los mecanismos de enjuague encefálico y de sesgo doctrinario hay que citar la “ambliopía creativa” (que no distingue los delitos de los correligionarios mientras muestra en pantalla gigante cualquier irregularidad de los adversarios), la hemiplejía intelectual (que exacerba las justificaciones propias y no registra motivaciones ajenas), la rebeldía adolescente de adultos infantilizados, la mentira corrosiva, el maniqueísmo histórico, la deslealtad endémica, la “libertad totalitaria”, el pensamiento laberíntico y el “coraje” de la huida.

El autor del artículo ha podido comprobar las dificultades que se plantean hoy para adquirir libros escolares en lengua catalana o vasca, cuando la solicitud se hace desde fuera de sendas comunidades. Las editoriales de ámbito nacional llevan a cabo ediciones especiales para esas zonas con otras lenguas vernáculas además del castellano. La dificultad se reitera cuando tratamos de adquirir una edición en español de los textos de los catalanistas de referencia (Prat de la Riba, Valentí Almirall, Joan Bardina, etc.). De este modo, se ve uno obligado a buscar entre libros descatalogados, en librerías de viejo o, como es el caso, recurrir al auxilio de autores que recogen referencias indirectas de aquéllos otros. Así, para saber de Valentí Almirall, me veo obligado a acudir a una recopilación de textos de Sabino Arana (el fundador del Partido Nacionalista Vasco) realizada por Antonio Elorza, tratando de ilustrar con una pincelada el pensamiento de la figura del “progresismo catalanista” en sus inicios. Tal vez encuentren aquí la razón de la renuencia de sus seguidores contemporáneos a prodigar el pensamiento de aquéllos en estos tiempos. Concluimos con unas esclarecedoras palabras de Antonio Elorza que vinculan las figuras coetáneas de Sabino Arana y Valentí Almirall:

El postulado de la incompatibilidad entre vascos y españoles se deriva inmediatamente del planteamiento relativo a la lucha de razas. Raza pura la de los vascos, latina con mezcla de moros y judíos la española. Su encuentro solamente puede producir la destrucción de aquélla [...]

y más adelante,

En 1886, había publicado en Barcelona [Almirall] *Lo Catalanisme*, donde el ‘carácter catalán’ y el ‘carácter castellano’ se enfrentan en términos análogos a los que plantea Sabino Arana para las formas de ser vascas. Los castellanos se encuentran, para Almirall, ‘completamente caídos y degenerados’, tras resaltar ‘el elemento semítico que dejaron los moros en las regiones castellanas y andaluzas’⁸.

Pues eso.

⁷ <http://blancopeck.net/DSM-V%20Español.pdf>, p. 178.

⁸ Sabino Arana Goiri, *La patria de los vascos. Antología de escritos políticos. Notas y edición de Antonio Elorza*, R & B Ediciones, San Sebastián, 1995, p.191